

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de Vélez-Málaga y en el Salón de Plenos, siendo las nueve horas y trece minutos del día 25 de agosto de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, efectuada por Resolución núm. 2025006702, de 21 de agosto de 2025, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Excmo. Sr. D. Jesús Lupiáñez Herrera	PP Presidente
Ilma. Sra. D. ^a Rocío Ruiz Narváez	PP Concejal
Ilmo. Sr. D. Celestino Rivas Silva	PP Concejal
Ilma. Sra. D. ^a María Lourdes Piña Martín	PP Secretaria titular
Ilmo. Sr. D. Jesús María Claros López	PP Concejal
Ilmo. Sr. D. José David Segura Guerrero	GIPMTM Concejal
Ilmo. Sr. D. Alejandro David Vilches Fernández	GIPMTM Concejal
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio García López	GIPMTM Concejal
D. Álvaro Moreno Navarro	Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. ^a María de la Caridad Ruiz Barbadillo	P.S. del titular de la Asesoría Jurídica (Res.2024004486, de 23/07/24)
D. ^a Beatriz Fernández Morales	Interventora general acctal. (Resolución 25.11.16 D.G. Admón.Local, Consejería de la Presidencia y Admón.Local, Junta de Andalucía)

NO ASISTE NI EXCUSA SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Jesús Carlos Pérez Atencia	GIPMTM Concejal
---	-----------------

OTROS ASISTENTES:

D. ^a María Alicia Ramírez Domínguez	
D. Juan Fernández Olmo	
D. ^a Beatriz Gálvez Martínez	
D. Francisco Fernando Delgado Rico	Coordinador de Gestión
D. José Daniel Rojo Pérez	Jefe de Prensa
D. Joaquín José Gómez Alba	Coordinador General de Presidencia

ORDEN DEL DÍA

1. OFICINA DE APOYO AL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Referencia: 36/2025/JGL.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO

LOCAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, CON CARÁCTER ORDINARIO. (EXPTE. N.º 35/2025/JGL)

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta indicada, presentada para su aprobación. Y no formulándose ninguna, **queda aprobada**.

2. GABINETE ALCALDÍA.

Referencia: 8/2025/ALC_GEST.

PROPIUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE LOS ESCUDOS DE ORO DE LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA 2025.

Dada cuenta de la propuesta del alcalde, de fecha 21 de agosto de 2025.

Visto el informe jurídico emitido por la jefe de servicio de Secretaría General del Pleno y apoyo a la Junta de Gobierno Local, que consta en el expediente con CSV: 15712412470733151345.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda proponer al Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, que se conceda la distinción de Escudo de Oro de la Ciudad a los siguientes:

- D. .Antonio Guerra Ruiz.
- D. José Antonio Atencia Alba.
- D. Álvaro Manén Ranea.
- D.ª Estefanía Martínez González.
- Banda Municipal de Música de Vélez-Málaga.

3. OFICINA DE APOYO AL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Referencia: 36/2025/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23/06/23 Y 6/11/23.

La Junta de Gobierno Local queda enterada de la relación extractada de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, registradas entre los días 13 de agosto de 2025 y 20 de agosto de 2025, ambos inclusive, con números de orden comprendidos entre el 2025006516 y el 25006671, según relación que obra en el expediente.

4. ASUNTOS URGENTES.

No se presenta ninguno.

5. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

La Junta de Gobierno Local queda enterada de la publicación en el B.O.P.MA. núm. 142, de 25 de julio, del Anuncio 2634/2025 del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por el que se da



cumplimiento a la Resolución núm. 2025005244 y se dispone, como medio de identificación electrónica del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, así como medio de firma electrónica, en ejercicio de competencias municipales en actuaciones administrativas automatizadas, los sellos electrónicos del Órgano de Gestión Tributaria, del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica y del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de la Junta de Gobierno Local que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos del día al comienzo indicado.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiáñez Herrera,
Alcalde,
el 28/08/2025 a las 11:35:24.

Firmado electrónicamente por
Mª Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la
Junta de Gobierno Local,
el 28/08/2025, a las 11:34:04.